



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

093/00

Salta, 17 MAR. 2000  
Expediente N° 12.202/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 632/99, mediante la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución Interna N° 021/99, aprobatoria del Calendario Académico 1999 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 03 del 29 de febrero del corriente año, vota y aprueba convalidar el Acto Administrativo de fojas 61 y 62 de las presentes actuaciones.

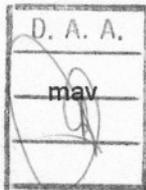
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 03 del 29/02/2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 632/99 de esta Facultad, de fecha 30 de Diciembre de 1999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessey de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO -